Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *intendencia@hernandarias.gov.py*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

CONTRATO N° 12/2022

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y el Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.251.510**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***TODO FIESTA DE MARÍA TERESA AVALOS GALEANO, con R.U.C. Nº 724583-1***, domiciliada en la **Avda. Canadá y Barbados,** República del Paraguay, representada para este acto, por su propietaria, **María Teresa Avalos Galeano,** con **Cédula de Identidad Civil N° 724583**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIALES" (Ref. Contratación Directa Nº 09/2022)***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2022 – PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIALES.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. Contrato;
3. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **414489.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIALES**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 2869/2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1

Nº	DESCRIPCION	*Todo Fiesta de María Teresa Avalos Galeano, con RUC Nº 724583-1*						
		Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Provisión de Toldos 4x4m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	280.000	280.000
2	Provisión de Toldos 6x5m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	440.000	440.000
3	Provisión de Toldos 6x6m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	480.000	480.000
4	Provisión de Toldos 8x8m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	680.000	680.000
5	Provisión de Toldos 10x10m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	850.000	850.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA de María Teresa Avalos de Zapata Tel-0631-22683-21218 y 0983-681692 Avda. Bahamas N° 350 - Area 6 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 12/2022

6	Provisión de mantel para mesa redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	6.500	6.500
7	Provisión de cubre mantel para mesa redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	4.000	4.000
8	Provisión de mantel para tablones	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	18.000	18.000
9	Provisión de cubre mantel para tablones	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	17.000	17.000
10	Alquiler de servilleta de tela	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.550	1.550
11	Provisión de Sillas plásticas vestidas (color a elegir)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.500	3.500
12	Provisión de Sillas plásticas con apoya brazo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.000	2.000
13	Provisión de Sillas plásticas sin apoya brazo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.800	1.800
14	Sillas para convención tipo Tiffany	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	9.000	9.000
15	Provisión de Bandejas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	5.000	5.000
16	Provisión de Cuchillos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.300	1.300
17	Provisión de Cucharas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.500	1.500
18	Provisión de Tenedores	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.300	1.300
19	Alquiler de cubiertos tipo cuchara grande (para ensalada)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.400	2.400
20	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.400	1.400
21	Provisión de Vasos para bebidas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.700	1.700
22	Provisión de Vasos para agua	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.600	1.600
23	Provisión de Copas para vino	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.500	2.500
24	Provisión de Platos hondos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.300	1.300
25	Provisión de Platos playos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.300	1.300
26	Plato de porcelana para pan y/o postre	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.300	1.300
27	Provisión de Champagneras	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	7.500	7.500
28	Hielera de acero inoxidable con su respectiva pinza	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	6.500	6.500
29	Servicio de mozos, (por duración del evento)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	160.000	160.000
30	Provisión de Tablones de 90cm. por 2m. (para mesa)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	17.000	17.000
31	Provisión de Tablones de 90cm. por 2,5m. (para mesa)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	26.000	26.000
32	Provisión de Mesa Redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	11.000	11.000
33	Mesa cuadrada para 10 personas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	25.000	25.000
34	Mesa larga 2,80m x 80cm como mínimo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	16.000	16.000
35	Provisión de forro para silla	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.000	2.000
36	Provisión de Tachos para hielo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	18.000	18.000
37	Provisión de parrillitas para mesa	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	15.000	15.000
38	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	39.000	39.000
39	Servicio de Maestro de Ceremonia (por evento)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	550.000	550.000
40	Servicio de Maestro de Ceremonia por hora	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	250.000	250.000
41	Servicio de Decoración básica de un salón Pequeño	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	550.000	550.000
42	Servicio de Decoración básica del Salón Municipal	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.250.000	1.250.000
43	Servicio de Decoraciones de palcos y toldos 6x6m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	500.000	500.000
44	Provisión de tazas con platillitos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.200	2.200
45	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o más	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	26.000	26.000
46	Alquiler de Jarra de Vidrio de 2 litros	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.100	3.100
47	Servicio de alquiler de alfombras	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	55.000	55.000
48	Servicio de alquiler de Hidroventilador	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	380.000	380.000
49	Parrilla tambor capacidad para 25kg	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	70.000	70.000
							TOTAL Gs.	**6.795.250**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs **60.000.000 (sesenta millones)** y
El monto máximo es de Gs **100.000.000 (cien millones).**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Protocolo.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA
de María Teresa Avalos de Zapata
Tel-0631-22683-21218 y 0983-681692
Avda. Bahamas N° 350 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 12/2022

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **05 del mes de setiembre del año 2022.** ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. HUGO MARCELO MÉNDEZ SAMUDIO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

MARIA TERESA AVALOS GALEANO
TODO FIESTA
CONTRATISTA

TODO FIESTA
de María Teresa Avalos de Zapata
Tel-0631-22683-21218 y 0983-681892
Avda. Bahamas N° 350 - Area 6
Hernandarias - Paraguay